

En [este hilo](#), la actual Junta publicó un procedimiento. Seguramente es mejorable.

Durante la CAS2016 se convocó una reunión para debatir entre la gente interesada en la organización de la CAS2017. El resultado de aquel debate fue que identificamos la necesidad de tener un proceso mínimo para decidir sede y equipo organizador. Para ello nos comprometimos, la Junta Directiva, a publicar la presente nota.

PRIMERO. El Equipo Organizador deberá comprometerse, mediante documento, a un uso leal de los recursos que Agile-Spain pondrá a su disposición y a estar abierto a la colaboración de voluntarios (sin perjuicio de su propia eficacia). Al menos uno de los miembros de la Junta Directiva participará en el Equipo Organizador como enlace, para una mayor fluidez en los procesos. La Junta Directiva dará la mayor flexibilidad pero siempre tendrá capacidad de veto si observa que alguna decisión del Equipo Organizador fuera en contra de los intereses de la Asociación, especialmente en todo lo relacionado con la viabilidad económica del proyecto.

SEGUNDO. Por la presente abrimos convocatoria para recibir todos aquellos proyectos de organización de la Conferencia Agile-Spain 2018. Cada proyecto deberá contar al menos con la siguiente información:

- ¿Qué sede se propone?
- ¿Hay una comunidad local que esponsoriza el proyecto?
- ¿Qué equipo humano se encuentra detrás?
- ¿Cuántos de los miembros del equipo residen cerca de la sede propuesta?
- ¿Cuál es el presupuesto aproximado (cantidad de asistentes, coste de las instalaciones, etc)?
- ¿Cuáles son las ventajas de su proyecto? (Transportes y alojamientos, impacto en la comunidad, instalaciones, viabilidad económica, experiencia de alguno/s miembro/s en organizar una conferencia, etc)
- ¿Hay algún riesgo identificado (y su correspondiente plan de contingencia)?

Y, por supuesto, cualquier otra información que penséis que pueda ser relevante a la hora de ayudar a tomar la decisión. Por ejemplo, si habéis pensado en incluir alguna innovación, si ya tenéis un lema pensado, cuestiones como el balance según temática (coaching, técnico, scale, etc.), tracks en inglés, algún enfoque sustancial sobre el formato del evento, etc. En resumen, cualquier aspecto a tener en cuenta por los socios de Agile Spain.

TERCERO. Aceptaremos todos los proyectos que enviéis a info@agile-spain.org y los publicaremos en la web. El plazo de recepción de proyectos concluirá el 30 noviembre de 2017 a medianoche. La Junta Directiva nos comprometemos a ir publicando cada proyecto recibido en menos de 3 días y a dar publicidad a los mismos por nuestros canales habituales: esta lista de correo, twitter, la web y el grupo de LinkedIn.

CUARTO. En caso de presentarse varios proyectos, la elección del proyecto será realizada por los miembros de la asociación, mediante votación a través de la plataforma Civitana. La votación tendrá como fecha límite el día 15 de diciembre.